



## Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A. C.

### Medalla al Mérito Bibliotecario 2016 "Roberto Gordillo"

## CONVOCATORIA

El Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A.C., (CONPAB-IES) a través de la Comisión de Vigilancia; con fundamento en lo establecido en el artículo 55°, fracción I, VI y X de los Estatutos del CONPAB-IES, A.C., y en los artículos 40°, fracción V y 41° del propio Reglamento de los Estatutos; convoca a los Sistemas Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior del país, todos miembros del **CONPAB-IES**, a participar en la elección de la bibliotecaria o bibliotecario del CONPAB-IES que por sus méritos, se haga acreedor(a) a la **Medalla al Mérito Bibliotecario 2016 "Roberto Gordillo"**, bajo las siguientes

#### BASES:

##### De la Medalla

1. Esta distinción se otorga anualmente conforme al acuerdo del Comité Directivo del CONPAB-IES de fecha 27 de octubre del año 2000.
2. Se otorga una vez al año, para reconocer la labor a la persona más destacada en el trabajo bibliotecario de las Instituciones de Educación Superior del país.
3. Este merecimiento es un estímulo que se entrega sólo a personas físicas por su obra, que deberá ser expresión de una trayectoria de vida ejemplar.
4. El galardón consistirá en una medalla de plata (ley .925) y un reconocimiento escrito signado por el Presidente del CONPAB-IES.

##### De los proponentes

1. Las candidaturas deberán ser presentadas por los/las responsables de los Sistemas Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior del país afiliadas al CONPAB-IES, A.C.
2. Cada Sistema Bibliotecario sólo podrá proponer un(a) candidato(a).
3. Los Sistemas Bibliotecarios que propongan candidatos(as) deberán hacerlo por escrito ante el Titular de la Comisión de Vigilancia del CONPAB-IES en funciones.
4. En apego al espíritu de la convocatoria, quedarán automáticamente descartadas las auto-propuestas.

##### De los candidatos

1. El candidato o candidata propuesto(a) deberá estar preferentemente relacionado con el desarrollo y trabajo en las bibliotecas universitarias o de centros de investigación, considerando:
  - La aportación que ha hecho a la labor bibliotecaria a lo largo de su vida.
  - La influencia que ha ejercido su obra en el mejoramiento de este campo.
  - La aportación que ha realizado en el desarrollo del CONPAB-IES, A.C.



## Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A. C.

### Medalla al Mérito Bibliotecario 2016 "Roberto Gordillo"

## CONVOCATORIA

2. Las candidaturas deberán presentarse acompañadas por una fundamentación por escrito y con documentos, materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales o de cualquier otro tipo que sustenten el valor de la candidatura.

### Integración de las propuestas

1. Carta de postulación con exposición detallada de motivos emitida en el presente año.
2. Documentos y materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales y de cualquier otro tipo, que demuestren el valor de la candidatura.
3. Currículum Vitae del candidato o candidata.

### De la recepción de las propuestas

1. Las propuestas podrán ser presentadas a partir de la publicación de la presente convocatoria. Únicamente se tomarán en cuenta las candidaturas que se entreguen a más tardar el 21 de agosto de 2016, ya sea por mensajería o directamente a nombre del Titular de la Comisión de Vigilancia, a la dirección siguiente:

**Mtro. Arturo Sánchez López**  
**Universidad Autónoma de Chiapas**  
Director de Desarrollo Bibliotecario  
Biblioteca Central Universitaria "Dr. Carlos Maciel Espinosa",  
Boulevard Belisario Domínguez Km. 1081, S/N,  
C.P. 29050, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Así también, si desea enviar su propuesta en versión electrónica, podrá enviarla a la siguiente dirección de correo: [comisionvigilancia@conpab.org.mx](mailto:comisionvigilancia@conpab.org.mx); Si elige esta forma de entrega, se le solicita de la manera más atenta que los archivos que se envíen estén en formato PDF.

### Del Honorable Jurado Calificador

1. El H. Jurado Calificador será integrado por los integrantes de la Comisión de Vigilancia del CONPAB-IES.
2. El Jurado Calificador tendrá la facultad de declarar desierto el premio, fundando y motivando su decisión; en caso de hacerlo, deberá notificarlo por correo electrónico al Comité Directivo, inmediatamente después de haber tomado la determinación. El Jurado Calificador, no podrá revocar su decisión una vez emitida.

### De la ceremonia

1. La distinción de la Medalla al Mérito Bibliotecario del año 2016 "Roberto Gordillo" será entregada en la ceremonia de premiación dentro de la XXXII Reunión Anual del CONPAB-



Medalla al Mérito Bibliotecario 2016 "Roberto Gordillo"

CONVOCATORIA

IES, a celebrarse en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, el 23 de septiembre de 2016.

De los casos no previstos

- 1. Serán resueltos en definitiva por la Comisión de Vigilancia del CONPAB-IES.

COMISION DE VIGILANCIA

*[Handwritten signature]*

Mtro. Arturo Sánchez López  
Universidad Autónoma de Chiapas



AUTONOMA  
DIRECCION DE DESARROLLO  
BIBLIOTECARIO  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

*[Handwritten signature]*

Mtro. Juan Ángel Vázquez Salazar  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Integrante



*[Handwritten signature]*

Dr. Sergio López Ruelas  
Universidad de Guadalajara  
Titular de Control Interno

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 21 de julio de 2016.

CONPAB-IES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
COORDINACION DE BIBLIOTECAS